



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 18 de marzo de 1999

EXPEDIENTE N°: 8.044/99

RES. D.Ex. N° 047/99

RES. D. Ex. N° 047/99

VISTO :

VISTO La presentación efectuada por el Ing. Augusto Estrada Velasquez, en el sentido de cursar en calidad de alumno extraordinario la asignatura Análisis Real correspondiente a la Carrera de la Licenciatura en Matemática de esta Facultad;

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en los Art. 8° a 14° de la Resolución N° 451/88 (Reglamento de Alumnos);

POR ELLO:

CONSIDERANDO:

y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

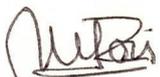
ARTICULO 1° : Autorizar la inscripción como ALUMNO EXTRAORDINARIO, en la asignatura ANALISIS REAL, al docente que se indica a continuación, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente:

POR ELLO:
ING. ESTRADA VELASQUEZ, Augusto - D.N.I. N° 18.728.320

ARTICULO 2°: Dejar debidamente aclarado que la autorización conferida por este medio implica, el cumplimiento de los mismos requisitos de orden que los alumnos ordinarios (asistencia libre a teóricos, seminarios y T.P de carácter obligatorio y examen final), de acuerdo a las normas establecidas por la cátedra respectiva.

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga al Dpto. de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido. ARCHIVESE.

DDN


Llc. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas